



S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Subalterno de Administración General.....</i>	<i>939</i>
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Cocinero.....</i>	<i>942</i>
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Operarios/as de Servicios Múltiples.....</i>	<i>944</i>
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Auxiliar de Administración General.....</i>	<i>947</i>
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de tres plazas de Mecánico-Conductor.....</i>	<i>952</i>
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Vigilante de Obras.....</i>	<i>954</i>
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Peón de Brigada.</i>	<i>956</i>
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Oficial de Mantenimiento y Fontanería.....</i>	<i>958</i>
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y fecha del primer ejercicio relativo al proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Oficial de Mantenimiento y Calefacción.....</i>	<i>959</i>

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

Contratación de personal laboral fijo como Técnico/a de Electrónica.....960

TOMELLOSO

Notificación requerimiento para subsanación de solicitud de cambio de domicilio en el Padrón Municipal de Habitantes. M. C. C. L.....961

VILLAMANRIQUE

Aprobación inicial del expediente de 67/2024 transferencia de crédito que no afecta a bajas y altas de créditos de personal.963

Aprobación inicial del expediente de 69/2024 transferencia de crédito que no afecta a bajas y altas de créditos de personal.964



TARIFAS

	EUROS
Por cada carácter o pulsación	0,062 + IVA
Importe mínimo publicación	34,12 + IVA

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA DE LUNES A VIERNES

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de 2 plazas de Subalterno de Administración General, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>
1	ABEL SANCHEZ ALCARAZ - 0091
2	ALICIA DE SANTOS SANCHEZ - 5838
3	ALVARO MORA BELDAD - 5719
4	ANA ISABEL OCAÑA CORTÉS - 6649
5	ANA MARIA ALVAREZ SERRANO - 5357
6	ANA MARIA PEREZ DIAZ - 5762
7	ANDRES GARCIA ESCUDERO - 1668
8	ANGEL-GABRIEL MAZOTERAS RODRIGUEZ - 5659
9	ANGELA MARIA MANSILLA BENITEZ - 5686
10	ANGELA RUEDAS MARTIN - 5652
11	ANTONIO RODRIGUEZ AREVALO - 3787
12	ANTONIO SERGIO VERA QUINTANA - 7354
13	BEATRIZ GOMEZ GOMEZ - 7387
14	BEATRIZ RECUERO FUENTES - 9516
15	BENJAMIN MUÑOZ GUIJARRO - 2133
16	CARMEN MARÍA MORENO CARABALLO - 0011
17	CELIA BUENO TEJERO - 7732
18	CELIA VILLAVERDE MANSILLA - 5920
19	CLARA ISABEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ DE ARELLANO - 6542
20	CRISTINA CHICO PORTILLO - 9875
21	CRISTINA FERNÁNDEZ QUILÓN - 5641
22	CRISTINA VALLEJO MOLINA - 5215
23	DAVID GARCIA REDONDO - 5239
24	DAVID MIGUELEZ MINGALLON - 6107
25	EDILBERTO AGUSTIN GARCIA RODRIGUEZ - 5856
26	EFRÉN CAMACHO FUENTES - 3445
27	ELENA MARIA DIAZ SEVILLANO - 5747
28	ENRIQUE MORA BELDAD - 5669
29	ESPERANZA ALCAIDE TEBAR - 1322
30	ESTHER CABAÑAS ARIAS - 5751
31	FERNANDO VILLAFRANCA MORAGA - 5493
32	HECTOR CASADO SOBRINO - 1807
33	IGNACIO PEREZ SALCEDO - 5696
34	IVAN DESCALZO HUERTAS - 6852
35	JESUS CARLOS CANTERO MUÑOZ - 6457
36	JESUS FERNANDEZ APARICIO RODRIGUEZ MADRIDEJOS - 5537
37	JESUS NAVAS NIETO - 5710
38	JOSE JUAN MARTIN GIL CORDOBA - 6702
39	JOSE LUIS GARCIA PRADO - 0342
40	JOSÉ MIGUEL GRANDE CUBERO - 6537

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



41	JUAN CARLOS CUCHILLERO MEGÍA - 5675
42	JUAN CARLOS DEL HIERRO RODRIGUEZ - 5778
43	JUAN LUIS PADILLA VALLE - 4096
44	JUAN MANUEL GINES ALVAREZ - 3898
45	JULIAN RODADO ROMERO - 5511
46	LAURA NAVARRO SIMARRO - 5233
47	LAUREANO TRUJILLO MOTILLA - 7560
48	LEOVIGILDO JAVIER SANCHEZ GALLEGO - 0407
49	LUCIA ANGUIA LARA - 5014
50	LUIS FERNANDO DE LA IGLESIA ORTEGA - 6585
51	MANUEL OLMO HERRERA - 5959
52	MARIA DE GRACIA BLANCO TEJERO - 6998
53	MARIA DE LA LUZ ARIAS SANCHEZ - 5592
54	MARIA DE LAS NIEVES BARONA GARCIA - 6647
55	MARIA DE LOS ANGELES OTEO BORONDO - 5744
56	MARIA DE LOS ANGELES PARRILLA CORRALES - 5275
57	MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA VELASCO - 5666
58	MARIA DEL CARMEN MARTIN PLANAS - 5687
59	MARIA DEL CARMEN NUÑEZ EXPOSITO - 6756
60	MARIA DEL PILAR DE LA RUBIA DIAZ - 5650
61	MARIA DEL PILAR PEREZ SALCEDO - 8421
62	MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALDEPEÑAS MORALES - 7004
63	MARIA DEL PRADO HERVAS SERRANO - 5621
64	MARIA DEL PRADO RODRIGUEZ DOMENECH - 5986
65	MARIA DEL PRADO SANCHEZ VELAZQUEZ - 6009
66	MARIA DEL ROSARIO GALLEGO LOPEZ - 7666
67	MARIA DEL SAGRARIO TERCERO FERNANDEZ - 5678
68	MARIA ENCARNACION COLADO JIMENEZ DE LOS GALANES - 0568
69	MARIA FRANCISCA BONILLA CANO - 6688
70	MARIA GEMA SANCHEZ MARTIN DE LUCIA - 7378
71	MARIA INMACULADA SANCHO MORCILLO - 2244
72	MARIA JESUS MORALES PINEÑO - 5041
73	MARIA JULIA PATON ORMEÑO - 5656
74	MARIA LUISA RODRIGUEZ DOMENECH - 6917
75	MARIA NAZARET RODRIGUEZ OLIVER - 5708
76	MARIA SOLEDAD LOBATO FERNANDEZ - 5683
77	MARIANO LEON GOMEZ - 6354
78	MARTA MUÑOZ GALLEGO - 0383
79	MERCEDES DE LA SANTISIMA TRINIDAD DE MENA ARAGONES - 6664
80	MIGUEL ANGEL ARIAS MEGIA - 2339
81	MIGUEL ANGEL LEON LOPEZ - 5676
82	MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ - 6792
83	MILAGROS JIMENEZ NIETO - 0571
84	MOISES PEREZ MORA - 9261
85	NOELIA SERRANO MORA - 9753
86	OLGA VERA REDONDO - 7726
87	OLGA VICTORIA ARIAS RUIZ - 5807
88	OSCAR GOMEZ GONZALEZ - 7003
89	OSCAR JAVIER TOLEDANO PALOMO - 9208
90	PATRICIA FUERTES ANAYA - 6639
91	PEDRO JESUS RIVAS MUÑOZ - 5618
92	RAMON OLIVER ESPADAS - 5667
93	RAMÓN MANUEL ALCO CER RUIZ - 5691
94	RAUL JAVIER MARTINEZ ANGUIA - 5701

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



95	RAUL SANCHEZ CORRALES - 5675
96	REBECA ROBRES PARRAGA - 5706
97	RECAREDO GALLEGLO LOPEZ - 6465
98	REYES JOSE RUIZ MAROTO - 1347
99	ROBERTO RUBIO MORALES - 8959
100	ROSA MARIA SANCHEZ MUÑOZ DE LA NAVA - 5921
101	RUBEN LOPEZ TEJEDA - 5502
102	SALOMÉ RODRIGUEZ DOMENECH - 5159
103	SARA GARCIA SANCHEZ - 9623
104	SARA LUCIA MORENO MANZANARO LOPEZ SEPULVEDA - 8145
105	SERGIO LIZCANO ARROYO - 5381
106	SILVIA HERNANDEZ MORALES - 5729
107	TERESA MARIA MORIÑIGO AGUILERA - 5690
108	VIRGINIA ZAPATA LAGUNA - 5706
109	YOLANDA RODRIGO MOLINA - 6738

EXCLUIDOS.

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)	Motivo de exclusión
1	ANTONIA ARMERO MENA - 8003	MOT1
2	AYOUB LAHOUIDAGUE CHAIBOUB - 1319	MOT1
3	JOSE ANGEL MARQUEZ ROMERO - 5706	MOT15
4	MIGUEL ANGEL FLORES HERRERA - 5666	MOT1

Causas de exclusión.

MOT1 - No acredita haber satisfecho los derechos de examen o estar exento del pago de los mismos.

MOT15 - No acredita figurar como desempleado/a durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 5 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Pabellón Ferial-IFEDI (acceso por la puerta A2) sito en calle Camino Viejo de Alarcos, 30 de Ciudad Real, debiendo acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 31 de enero de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.- La Vice-secretaria, Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 366

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de 2 plazas de Cocinero, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	ALBERTO JORDAN RUIZ - 8655
2	ALFONSO PLAZA FERNANDEZ - 5612
3	ALFREDO CASTELLANOS AGUILAR - 5961
4	ANGEL RICO BARATO - 5248
5	ANTONIO SERGIO VERA QUINTANA - 5759
6	BEGOÑA RODRIGUEZ RISCO - 0728
7	CRISTINA GARCIA ACEÑA - 5736
8	CRISTINA NUÑEZ BAOS - 6012
9	DIEGO SANCHEZ DE PABLO PIÑA - 0804
10	ELENA RODRIGUEZ DIAZ - 5758
11	ENRIQUE LOPEZ MUÑOZ - 5683
12	ESTEBAN GALLEGO ACEVEDO - 0731
13	FELIPE MORENA BARBA - 5690
14	FRANCISCO JOSE PALOMO GIJON - 9338
15	GLORIA TAPIADOR SERRANO - 5772
16	JAVIER ESPARCIA SERRANO - 3149
17	JAVIER PALOMARES MARIN - 5081
18	JOSE IGNACIO GUILLEN SERRANO - 5544
19	JOSE LUIS JURADO TRAPERO - 6266
20	JOSE MANUEL JIMENEZ DE LOS GALANES MIRALLES - 0445
21	JOSE MARIA FRIAS CASTELLANOS - 5492
22	JOSE MIGUEL CRUZ GALLEGO - 5649
23	JUAN MANUEL FERNANDEZ LOPEZ - 5509
24	LUCIA TEJERO CABELLO - 5766
25	MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA VELASCO - 6216
26	MARIA DIAZ DEL CAMPO CORDOBA - 6645
27	MARIA DOLORES GARRIDO CORONEL - 0656
28	MARIA JOSE MORALES LARA - 5655
29	MARIA JULIA CANO SERRANO - 4484
30	MARIA MERCEDES PEREZ CASTRO - 5672
31	MARIA PLAZA GUTIERREZ - 5023
32	MARIANO CABANILLAS SANCHEZ - 3160
33	MARTA ESTEBAN MARIANO - 5694
34	MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA - 5625
35	PURIFICACION ORTEGA FERNANDEZ - 6899
36	RAFAEL HINOJOSAS CANALES - 5913
37	RUBEN GOMEZ MOLINA - 6286
38	RUBEN LOPEZ LOPEZ - 7091
39	SANDRA RAMIRO BARRANQUERO - 5724
40	SERGIO PALOMO GIJON - 9496
41	VICTOR JAVIER SANCHEZ BARBANCHO - 5845
42	YOLANDA MUÑOZ NOVALBO - 5627

EXCLUIDOS.

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)	Motivo de exclusión
1	AFRICA MARTIN-NIETO CASERO - 7192	MOT4

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

2	MARIA ELENA GARCIA DE LA MORA JIMENEZ - 6877	MOT15
3	MARTA MOZOS QUIÑONES - 9820	MOT15
4	ROSA MARIA SANCHEZ MUÑOZ DE LA NAVA - 5924	MOT15

Causas de exclusión.

MOT4 - Solicitud presentada fuera de plazo.

MOT15 - No acredita figurar como desempleado/a durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 12 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Aula de Formación ubicada en el Edificio de los Servicios Técnicos de la Diputación de Ciudad Real sito en Ronda del Carmen s/n, debiendo acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, 31 de enero de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.- La Vice-secretaria, Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 367

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de 2 plazas de Operarios/as de Servicios Múltiples, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	ABEL SANCHEZ ALCARAZ - 0013
2	ALFREDO BUIL SERRAT - 8061
3	ALVARO MORA BELDAD - 5137
4	ANDRES GARCIA ESCUDERO - 6665
5	ANGEL DIAZ FUENTES VINUESA - 7999
6	ANGEL GARCIA TORRES - 7062
7	ANGEL LUIS PATON ORMEÑO - 6713
8	ANGEL MUÑOZ DIAZ - 5997
9	ANGEL TOMAS FERNANDEZ RUBIO - 6454
10	ANGEL-GABRIEL MAZOTERAS RODRIGUEZ - 9269
11	ANGELA RUEDAS MARTIN - 6543
12	ANTONIO RODRIGUEZ AREVALO - 3773
13	AUGUSTO JAVIER NAVAS VALERO - 5632
14	BARBARA MARIA GONZALEZ DE MURILLO ARAGONES - 9883
15	BENJAMIN MUÑOZ GUIJARRO - 1133
16	BERNARDO MARIN CAMACHO - 0689
17	CAMILO ARTURO PALACIOS MARTINEZ - 6963
18	CARLOS CALATRAVA MUÑOZ - 5905
19	CELIA RICO SÁNCHEZ - 5713
20	CESAR PRADO DIAZ - 6672
21	CLARA ISABEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ DE ARELLANO - 6442
22	CRISTINA FERNÁNDEZ QUILÓN - 7526
23	CRISTOBAL FERNANDEZ ALCAZAR - 2012
24	DAVID GARCIA REDONDO - 9349
25	DAVID JIMENEZ CAÑAMERO - 5137
26	DAVID MIGUELEZ MINGALLON - 1507
27	EDILBERTO AGUSTIN GARCIA RODRIGUEZ - 5567
28	EDUARDO MARFIL DOMINGO - 5712
29	EFRÉN CAMACHO FUENTES - 3401
30	ELENA MARIA DIAZ SEVILLANO - 5647
31	ELENA RODRIGUEZ DIAZ - 5857
32	EMILIO ALVAREZ BRIGIDANO - 5936
33	ENRIQUE MORA BELDAD - 5965
34	ENRIQUE ROMERO PRADO - 5318
35	FRANCISCO DOMINGUEZ SOBRINO - 6668
36	GABRIEL FELICIANO CARRASCO MORILLO - 2854
37	HECTOR CASADO SOBRINO - 5180
38	IGNACIO CESPEDES CESPEDES - 9425
39	IGNACIO LUIS ORTIZ TAPIADOR - 5702
40	IRENE SANTOFIMIA ROMERO - 9206
41	JACINTO PEREZ CASTRO - 9198
42	JAVIER DELGADO DOMINGUEZ - 1245
43	JAVIER PRUDENCIO TEJERO COELLO - 5001
44	JESUS CARLOS CANTERO MUÑOZ - 6457

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

45	JESUS NAVAS NIETO - 5606
46	JESUS ROBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ - 6957
47	JOSE ANTONIO DIAZ RUBIO - 5862
48	JOSE LUIS GARCIA PRADO - 0347
49	JOSE NICOLAS JANE MEDINA - 6936
50	JOSE PABLO VICENTE RODRIGUEZ - 6380
51	JOSE-RAMON SANZ CARO - 8868
52	JOSÉ JAVIER RUIZ VELA - 1779
53	JOSÉ MIGUEL GRANDE CUBERO - 6577
54	JUAN CARLOS CUCHILLERO MEGÍA - 6463
55	JUAN CARLOS DEL HIERRO RODRIGUEZ - 6782
56	JUAN CARLOS MORA RIBALLO - 5657
57	JUAN ESTEBAN MUÑOZ LOPEZ - 0873
58	JUAN FERNANDO DOMINGUEZ TORRES - 5930
59	JUAN JOSE GAVIRIA PALOMARES - 6981
60	JUAN JOSE RODRIGUEZ SOLTERO - 5563
61	JUAN LOPEZ VAZQUEZ - 9742
62	JUAN LUIS PADILLA VALLE - 4496
63	JUAN MANUEL GINES ALVAREZ - 2384
64	JULIAN RODADO ROMERO - 5651
65	JULIÁN JESÚS GARCÍA SORIANO - 5624
66	LAURA HERRERA HERREROS - 6937
67	LAUREANO TRUJILLO MOTILLA - 0560
68	LUIS FERNANDO DE LA IGLESIA ORTEGA - 5853
69	MAMES PALMERO RODRIGO - 5612
70	MANUEL GARCIA SANCHEZ - 0978
71	MANUEL JESUS SERRANO ROMERO DEL HOMBREBUENO - 5701
72	MARCOS LOPEZ SUAREZ - 2654
73	MARIA BELEN BARAINCA MORALES - 6776
74	MARIA DE GRACIA BLANCO TEJERO - 5627
75	MARIA DE GRACIA MORALES LOPEZ - 0784
76	MARIA DE LA LUZ ARIAS SANCHEZ - 5052
77	MARIA DE LOS ANGELES OTEO BORONDO - 5669
78	MARIA DEL CARMEN PLANAS ALCAZAR - 5630
79	MARIA DEL PILAR DE LA RUBIA DIAZ - 6592
80	MARIA DEL PILAR ESTEBAN ARIAS - 6733
81	MARIA DEL PRADO HERVAS SERRANO - 6959
82	MARIA DEL PRADO LEON DIAZ - 0973
83	MARIA DEL ROSARIO GALLEGU LOPEZ - 5666
84	MARIA DEL SAGRARIO TERCERO FERNANDEZ - 6674
85	MARIA DOLORES CABALLERO ESPINOSA - 5268
86	MARIA FELICIDAD GARCIA LOPEZ - 5725
87	MARIA GEMA SANCHEZ MARTIN DE LUCIA - 5738
88	MARIA PATRICIA ALVAREZ MORANT - 8314
89	MARIA SAGRARIO MUÑOZ GOMEZ - 6677
90	MARIA SOLEDAD LOBATO FERNANDEZ - 0613
91	MARTA MUÑOZ GALLEGU - 0838
92	MIGUEL ANGEL FLORES HERRERA - 5688
93	MIGUEL BURGOS HIDALGO - 6356
94	MIGUEL CARRETERO BLANCO - 5677
95	MILAGROS JIMENEZ NIETO - 0512
96	NOELIA MARIA PALENCIA MOLINA - 5207
97	OLGA VERA REDONDO - 5677
98	PEDRO CAPILLA ALTAMIRANO - 8990
99	PEDRO JESUS RIVAS MUÑOZ - 6650
100	PILAR CORONADO GARCIA CASARRUBIOS - 6426
101	PILAR LEON GOMEZ - 5794
102	PURIFICACION ORTEGA FERNANDEZ - 5359
103	PURIFICACION ORTEGA FERNANDEZ - 6839
104	RAMON OLIVER ESPADAS - 5478

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



105	RAMÓN MANUEL ALCOCER RUIZ - 5666
106	RAUL CABEZAS HIDALGO - 5699
107	RAUL CARRETERO NIETO - 6192
108	RAUL RAMIREZ SANCHEZ - 5642
109	RAUL SANCHEZ CORRALES - 6828
110	RECAREDO GALLEGU LOPEZ - 5465
111	REYES JOSE RUIZ MAROTO - 2373
112	RICARDO MARTIN INFANTE - 5111
113	ROBERTO RUBIO MORALES - 0095
114	RODOLFO DIEZ MEDINA - 3337
115	ROSA MARIA SANCHEZ MUÑOZ DE LA NAVA - 5954
116	RUBEN GOMEZ MOLINA - 5822
117	SALOMÉ RODRIGUEZ DOMENECH - 7259
118	TERESA MARIA MORIÑIGO AGUILERA - 5694
119	VICTOR JAVIER SANCHEZ BARBANCHO - 5925
120	VIRGINIA PEINADO SANCHEZ - 0876

EXCLUIDOS.

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
1	ANGELA TEBA POVEDA - 1296	MOT15
2	JESUS ANDRES FERNANDEZ FERNANDEZ - 5836	MOT15
3	JOSE ANGEL MARQUEZ ROMERO - 5062	MOT15
4	JUAN-CARLOS VELASCO ACEÑA - 6489	MOT15
5	LAURA FERNANDEZ DOMINGUEZ - 5759	MOT15
6	LUCIA TEJERO CABELLO - 5646	MOT1
7	MARIA JESUS MARTINEZ RINCON - 5881	MOT15
8	MARIA JESUS MORALES PINEÑO - 5802	MOT15
9	PEDRO JOSE VELA DIAZ-CONCHA - 7041	MOT15

Causas de exclusión.

MOT1 - No acredita haber satisfecho los derechos de examen o estar exento del pago de los mismos.

MOT15 - No acredita figurar como desempleado/a durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 7 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Pabellón Ferial-IFEDI (acceso por la puerta A2) sito en calle Camino Viejo de Alarcos, 30 de Ciudad Real, debiendo acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 31 de enero de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.- La Vice-secretaria, Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 368

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de dos plazas de Auxiliar de Administración General, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	ABEL SANCHEZ ALCARAZ - 4091
2	ADRIAN CAMARA DE LA TORRE - 1261
3	ALBA MARTINEZ ASTILLEROS - 2417
4	ALBERTO BRIÑAS BARBA - 7770
5	ALBERTO GOMEZ GOMEZ - 5874
6	ALBERTO VELASCOIN JIMENEZ - 5081
7	ALEJANDRO CHAVES RAMOS - 7516
8	ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ - 4554
9	ALFONSA MARGOTON PEÑUELAS - 5681
10	ALFREDO PEREZ SAN FELIPE - 5702
11	ALICIA DE SANTOS SANCHEZ - 5638
12	ALICIA TOLEDANO ARENAS - 0581
13	ALINA NEGREA BUCIU - 6285
14	ALMUDENA PONSODA DE HARO - 5741
15	ANA BELEN JIMENEZ JAIME - 5668
16	ANA BELEN MARTIN-DOIMEADIOS BENEITO - 5956
17	ANA BELEN REDONDO ESCRIBANO - 7016
18	ANA HUMADA NAVARRO - 6401
19	ANA ISABEL MARTIN MERINO - 6250
20	ANA MARIA MARIN BELDAD - 5113
21	ANGEL AGUILAR GOMEZ - 6714
22	ANGELA PIEDAD PECO RUIZ - 6845
23	ANTONIO JAVIER GARCIA MARTIN - 5777
24	ANTONIO JAVIER NOVALBOS BLASCO - 5983
25	ANTONIO LOZANO MARTIN - 5692
26	ANTONIO MORALES LARA - 0102
27	ANTONIO VICENTE FERNANDEZ HIGUERUELA - 5639
28	ARANZAZU UBEDA ORTIZ - 2520
29	AYOUB LAHOUIDAGUE CHAIBOUB - 8114
30	BEATRIZ FERNANDEZ DE MERA LOPEZ PASTOR - 5039
31	BEATRIZ GOMEZ GOMEZ - 5237
32	BEATRIZ MATA GARRIDO - 1465
33	BEATRIZ MAÑAS ACERO - 0366
34	BEATRIZ NUÑEZ BAOS - 5706
35	BEGOÑA NIETO ESPADAS - 6696
36	BLANCA ALISEDA GONZALEZ - 6995
37	BLANCA GARCIA GONZALEZ - 5188
38	BLANCA MARÍA HONGUERO MARTÍNEZ - 5728
39	CANDIDA GARCIA CARRETERO - 4895
40	CARMEN CAÑAS SANCHEZ - 7289
41	CARMEN MARÍA MORENO CARABALLO - 5701
42	CARMEN-PILAR MARTINEZ AGUIRRE - 5542
43	CAROLINA ROS PRADO - 5003
44	CELIA BUENO TEJERO - 7732

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

45	CELIA VILLAVERDE MANSILLA - 1390
46	CESAR PRADO GARCIA - 6043
47	CLIO GARCIA DOMINGO - 7252
48	CONSOLACIÓN LÓPEZ GONZÁLEZ - 2689
49	CRISTINA CHICO PORTILLO - 5687
50	CRISTINA FERNÁNDEZ QUILÓN - 7546
51	CRISTINA LAGUNA MEJIAS - 6990
52	CRISTINA PEREZ PAREDES - 5718
53	CRISTINA RIOS LADERO - 5464
54	CRISTINA VALLEJO MOLINA - 2175
55	DANIEL NARANJO LOPEZ - 0559
56	DANIEL PEÑA CRESPO - 9887
57	DAVID MIGUELEZ MINGALLON - 5680
58	DIEGO FERNANDEZ DIAZ - 6222
59	ELENA DIEZMA MORENO - 5737
60	ELENA MARIA CUENCA PRADO - 3838
61	ENRIQUE GONZALEZ COFRADE - 6914
62	ESPERANZA ALCAIDE TEBAR - 1342
63	ESTEFANIA ARAQUE MAROTO - 2315
64	ESTER VERA LOPEZ - 6901
65	ESTHER CABAÑAS ARIAS - 6291
66	ESTHER UTRILLA ARAGON - 9146
67	ESTRELLA GALLEGO MUÑOZ - 7255
68	EVA LEON CORONADO - 9345
69	FAUSTINA GIJON FERNANDEZ - 5931
70	FRANCISCO JAVIER VARÓN GARCÍA - 5591
71	GUZMAN BARRERA ROMERO - 6053
72	IRENE RIVERA MATEOS APARICIO - 1379
73	ISABEL LORO GARCIA MUÑOZ - 0526
74	ISABEL RUIZ LOPEZ DE PRADO - 5874
75	ISMAEL NIETO ESPADAS - 5630
76	IVAN DESCALZO HUERTAS - 6805
77	JAVIER ZAMORA ALTOZANO - 3575
78	JESUS ANDUJAR ORTIZ - 2722
79	JESUS CARLOS CANTERO MUÑOZ - 5657
80	JORDY ALEXANDER LOAYZA JARAMILLO - 5789
81	JOSE ANTONIO MARTIN HERNANDEZ - 6544
82	JOSE ANTONIO PALMERO ORTIZ - 5630
83	JOSE MANUEL PAEZ MORAGA - 6802
84	JUAN BAUTISTA ROMERO DE AVILA GARCIA CERVIGON - 5202
85	JUAN CARLOS PASTOR CALABRIA - 6853
86	JUAN FELIPE CALVO MARTINEZ - 5616
87	JUAN JOSE DELGADO RISUEÑO - 1793
88	JULIA CARRETERO MORANT - 6742
89	JULIA CASADO PUEBLA - 6911
90	JULIAN RODADO ROMERO - 5518
91	JULIANA ESTHER CASTELLANOS DIAZ - 8143
92	JULIO ALBERTO NAVAS ROJAS - 7005
93	LAURA CARRANZA VALLEJO - 0897
94	LAURA NAVARRO SIMARRO - 5243
95	LIDIA BLASCO PRADO - 2460
96	LORENA AVELLANEDA MOROTE - 7049
97	LORENZO POZUELO ADAN - 6018
98	LOURDES CHAPARRO POLAINO - 7209
99	LOURDES GARCIA MANZANO - 5695
100	LUCIA GARCIA CARPINTERO LOPEZ PASTOR - 1044
101	LUISA MARIA MARTIN LOPEZ - 7359
102	MADALINA CHICULITA - 8786
103	MANUEL GARCIA SANCHEZ - 0987
104	MARI LUZ SANCHEZ GARCIA - 3422

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

105	MARIA ANGELES ORCAJADA RODRIGUEZ - 0772
106	MARIA CARMEN BECERRA MENA - 8436
107	MARIA CONCEPCION GRACIA MALDONADO - 5034
108	MARIA CORTES VALENTIN GONZALEZ - 6298
109	MARIA DE LA NIEVES MALDONADO ORTIZ - 5685
110	MARIA DE LA RUBIA GOMEZ - 7101
111	MARIA DE LAS MERCEDES JIMENEZ GARCIA - 5671
112	MARIA DE LOS ANGELES DIEZ BUITRAGO - 6602
113	MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA VELASCO - 6216
114	MARIA DEL CARMEN CARRASCO JIMENEZ - 6309
115	MARIA DEL CARMEN MOLINA GARCIA - 5687
116	MARIA DEL CARMEN RICO JIMENEZ - 6298
117	MARIA DEL MAR GARCIA TRUJILLO - 5626
118	MARIA DEL PILAR GALVEZ GONZALEZ - 5634
119	MARIA DEL PILAR PEREZ SALCEDO - 5541
120	MARIA DEL PILAR VALVERDE RODRIGUEZ - 0343
121	MARIA DEL PILAR VILLALTA GONZALEZ - 0745
122	MARIA DEL PRADO ALBA MEDINA - 5647
123	MARIA DEL PRADO RODRIGUEZ DOMENECH - 6926
124	MARIA DEL PRADO RUIZ DE LA HERMOSA RUIZ DE LA HERMOSA - 6609
125	MARIA DEL ROCIO GUERRA MAS - 1275
126	MARIA DEL ROSARIO GALLEGO LOPEZ - 6660
127	MARIA ENCARNACION COLADO JIMENEZ DE LOS GALANES - 0516
128	MARIA ESTHER LOPEZ QUIRALTE - 6780
129	MARIA FERNANDEZ DE MARCOS RODRIGUEZ DE GUZMAN - 5266
130	MARIA GEMA SANCHEZ MARTIN DE LUCIA - 6734
131	MARIA GEMA SOTO HERRERA - 3393
132	MARIA ILUMINADA MONTIEL LOPEZ - 2463
133	MARIA INMACULADA SANCHO MORCILLO - 2264
134	MARIA ISABEL BARBA CARRETERO - 0410
135	MARIA ISABEL HERNANDEZ ROMERO - 6859
136	MARIA JESUS FERNANDEZ ALVAREZ - 1597
137	MARIA JESUS MORALES PINEÑO - 8041
138	MARIA JOSE NOGALES CASADO - 5728
139	MARIA JOSEFA RUIZ DE PASCUAL GARCIA MORENO - 5917
140	MARIA JULIA PATON ORMEÑO - 5767
141	MARIA LUISA RODRIGUEZ DOMENECH - 5627
142	MARIA MERCEDES ALCARAZO GARCIA VILLARACO - 5600
143	MARIA MORENO RODRIGUEZ - 9035
144	MARIA NAZARET RODRIGUEZ OLIVER - 5765
145	MARIA PILAR SIMONA LOPEZ MEDINA - 5091
146	MARIA ROSA VALENCIANO CASTRO - 0840
147	MARIA TERESA LOPEZ DIEZ - 2538
148	MARIA TERESA RODRIGUEZ REY MORALEDA - 5675
149	MARIA VICTORIA JAREÑO COBO - 0580
150	MARTA BUITRAGO GONZALEZ - 7078
151	MARTA GONZALEZ GOMEZ - 6553
152	MARTA MARIA ESPINAR GOMEZ - 9339
153	MARTA MUÑOZ GALLEGO - 0983
154	MIGUEL ANGEL ARIAS MEGIA - 2839
155	MIGUEL ANGEL LEON LOPEZ - 5664
156	MIGUEL RODRIGUEZ EXPOSITO - 6531
157	MILAGROS JIMENEZ NIETO - 5712
158	MIRELLA GUTIERREZ CASTELLANOS - 5984
159	MIRIAM HIGINIA SORIANO ALONSO - 6771
160	MIRIAN SERRANO BALLESTEROS - 1224
161	MONTSERRAT GOMEZ DEL PULGAR JIMENEZ - 5768
162	MONTSERRAT GONZALEZ OLIVA - 5817
163	MONTSERRAT RODRIGUEZ DELGADO AGUILERA - 0641
164	Mª PILAR GUTIERREZ MUÑOZ - 5380

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

165	NATACHA OROVIO MELERO - 7809
166	NATALIA PEINADO FERNANDEZ ESPARTERO - 5130
167	NOELIA SALCEDO MARTIN - 5686
168	NOEMI COFRECES MERINO - 1907
169	NURIA MOHEDANO CAMACHO - 9283
170	OLGA VICTORIA ARIAS RUIZ - 5675
171	PALOMA MEDINA REYES - 7596
172	PARIS CAMACHO BELLA - 9770
173	PATRICIA FUERTES ANAYA - 5630
174	PEDRO ALVAREZ TORO - 2094
175	RAQUEL GIL JUAREZ - 5057
176	RAUL JAVIER MARTINEZ ANGUIITA - 5601
177	RAUL NICOLAE OSORHEIAN OSORHEIAN - 6288
178	REBECA VERA PALOMARES - 0839
179	ROBERTO RUBIO MORALES - 0039
180	ROCIO ORELLANA ORELLANA - 2300
181	ROSA CESPEDES SANCHEZ - 7115
182	ROSA MARIA PEREZ GRANDE - 5682
183	ROSA MARIA SANCHEZ MUÑOZ DE LA NAVA - 9254
184	ROSARIO MOLERO CABALLERO - 5412
185	RUBEN ANGEL RUIZ DEL VALLE ESCOBAR - 5773
186	SALOMÉ RODRIGUEZ DOMENECH - 5129
187	SANDRA RAMIRO BARRANQUERO - 5064
188	SARA GARCIA SANCHEZ - 5692
189	SARA SANCHEZ GALINDO - 6696
190	SILVIA HERNANDEZ MORALES - 7139
191	SOLEDAD PILAR ESPADAS ABAD - 5601
192	SONIA FLORES GONZALEZ - 6259
193	SONIA GARCIA SANCHEZ - 7172
194	SONIA MARIA GARCIA CARRETERO - 5995
195	SONIA PATIÑO GARCIA - 5642
196	VANESA AROCA MARTINEZ - 7070
197	VICTOR MANUEL RIVAS BUSTAMANTE - 2659
198	VIRGINIA GONZALEZ DIAZ - 5812
199	VISITACION MURILLO HIDALGO - 0280
200	YOLANDA BLANCO ALVAREZ - 5102
201	YOLANDA RUIZ MENA - 2359

EXCLUIDOS.

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
1	AINHOA VELA DIAZ-CONCHA - 5006	MOT15
2	ANGELA TEBA POVEDA - 1216	MOT15
3	EVA ESTIARTE ALMENA - 4862	MOT15
4	FERNANDO VILLAFRANCA MORAGA - 5493	MOT1
5	JOSE ANGEL MARQUEZ ROMERO - 5796	MOT15
6	JULIAN CARLOS RUIZ DE PASCUAL GARCIA MORENO - 5669	MOT1
7	LAURA FERNANDEZ DOMINGUEZ - 5709	MOT15
8	LIDIA GOMEZ BOLAÑOS - 5788	MOT1
9	LUIS FERNANDO DE LA IGLESIA ORTEGA - 5583	MOT1
10	MARIA DEL CARMEN CESPEDES AMORES - 6631	MOT1
11	MARIA JESSICA LOPEZ CRUZ - 4785	MOT15
12	MARIA JESUS MARTINEZ RINCON - 8831	MOT15

Causas de exclusión.

MOT1 - No acredita haber satisfecho los derechos de examen o estar exento del pago de los mismos.

MOT15 - No acredita figurar como desempleado/a durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 6 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Pabellón Ferial-IFEDI (acceso por la puerta A2) sito en calle Camino Viejo de Alarcos, 30 de Ciudad Real, debiendo

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 31 de enero de 2024. El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.- La Vice-secretaria, Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 369

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de 3 plazas de Mecánico-Conductor, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>
1	ALBERTO GUARDE PASCUAL - 6884
2	ALFREDO BUIL SERRAT - 8614
3	ANASTASIO MARTIN MARTIN - 5626
4	ANDRES-JAVIER MONCALVILLO GUTIERREZ - 7415
5	ANGEL MUÑOZ DIAZ - 9179
6	ANTONIO JURADO MARIN - 2321
7	ANTONIO NIETO CORCHERO - 7246
8	CARLOS MORAGA MORALES - 5182
9	CRISTOBAL FERNANDEZ ALCAZAR - 2015
10	DAVID GARCIA REDONDO - 5749
11	DAVID GUTIERREZ DIEZMA - 5073
12	DIEGO MATEOS APARICIO BUITRAGO - 6303
13	DIONISIO CANO JUAREZ - 5701
14	FELIPE SERRANO RETAMOSA - 5675
15	FRANCISCO CABANILLAS BRAVO - 6813
16	FRANCISCO DOMINGUEZ SOBRINO - 5618
17	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GALLARDO - 3664
18	FRANCISCO JOSE BOLAÑOS SIERRA - 1261
19	FRANCISCO JOSE MERINO MENDOZA - 5309
20	FRANCISCO POZUELO ADAN - 9359
21	GONZALO PEREZ VARGAS - 8268
22	HERACLIO FERNANDEZ ROMAN - 6823
23	IRENE SANTOFIMIA ROMERO - 5926
24	JOAQUIN CAÑAS SANCHEZ - 5127
25	JOSE ANTONIO BASTANTE ESTEBAN - 5614
26	JOSE BERNARDINO IZQUIERDO PASTOR - 7249
27	JOSÉ JAVIER RUIZ VELA - 1978
28	JUAN CARLOS CARO CAMBRONERO - 7362
29	JULIAN DIAZ RODRIGO - 5609
30	JULIAN RODADO ROMERO - 6551
31	MARIO HERNANDEZ BUITRAGO - 5947
32	MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA DE LEON - 5727
33	NEMESIO JIMENEZ JIMENEZ - 6627
34	OSCAR BENITO MOLERO - 5811
35	PEDRO CAPILLA ALTAMIRANO - 5890
36	PEDRO RAMON PAZ DONOSO - 5950
37	RAFAEL SAMUEL SANCHEZ DOMINGUEZ - 7895
38	RAMON SOTOS GARCIA - 2540
39	REYES JOSE RUIZ MAROTO - 2133
40	RICARDO CORCHERO ARAGON - 7960
41	RICARDO MARTIN INFANTE - 5831

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



42	SANTIAGO MORALES SEGURA - 2985
43	SEBASTIAN MORALES SEGURA - 3674
44	SERGIO HERVAS GONZALEZ - 1782
45	TOMAS GOMEZ ORMEÑO - 0541
46	TOMAS ZAPATA CALLE - 5668
47	VICTOR MANUEL GOMEZ NIETO - 8109

EXCLUIDOS

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
1	DANIEL DE LA TORRE REINA - 5678	MOT1

Causas de exclusión

MOT1 - No acredita haber satisfecho los derechos de examen o estar exento del pago de los mismos.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 11 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Aula de Formación ubicada en el Edificio de los Servicios Técnicos de la Diputación de Ciudad Real sito en Ronda del Carmen s/n, debiendo acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 31 de enero de 2024.- El Presidente Miguel Ángel Valverde Menchero. La Vice-secretaria, Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 370

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de 2 plazas de Vigilante de Obras, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	ALFREDO BUIL SERRAT - 4614
2	ANA ROSA GARCIA HURTADO - 2894
3	AURELIANO PEREZ GALAN - 5537
4	CARLOS BLAZQUEZ SIERRA - 5621
5	CARLOS CALATRAVA MUÑOZ - 5945
6	CRISTINO CARLOS REAL TRUJILLO - 6124
7	CRISTOBAL FERNANDEZ ALCAZAR - 2152
8	DAVID JOSE CARRASCO MASCARAQUE - 2881
9	EDUARDO MARFIL DOMINGO - 5712
10	EMILIO ALVAREZ BRIGIDANO - 5896
11	EVELI ALCAZAR GARCIA - 2413
12	FRANCISCO CABANILLAS BRAVO - 6183
13	FRANCISCO DOMINGUEZ SOBRINO - 5158
14	GONZALO DIEGUEZ VILLASEÑOR - 6764
15	JAVIER DELGADO DOMINGUEZ - 5714
16	JESUS NIETO BELDAD - 6635
17	JOAQUIN CAÑAS SANCHEZ - 2737
18	JOSE ANTONIO CAMPOS MENDOZA - 5567
19	JOSE NICOLAS JANE MEDINA - 5647
20	JOSE PABLO VICENTE RODRIGUEZ - 5328
21	JUAN CARLOS CUCHILLERO MEGÍA - 6763
22	JUAN CARLOS DEL HIERRO RODRIGUEZ - 7729
23	JUAN JOSE GAVIRIA PALOMARES - 5761
24	JUAN LUIS PADILLA VALLE - 5744
25	JUAN MANUEL GINES ALVAREZ - 2348
26	JULIA ROCIO CHAPARRO MERINO - 2119
27	JULIAN GARCIA MANZANO - 2345
28	JULIAN RODADO ROMERO - 6518
29	LAUREANO TRUJILLO MOTILLA - 0552
30	MARIA LUISA RODRIGUEZ DOMENECH - 9287
31	MOISES PEREZ MORA - 5928
32	NOEMI COFRECES MERINO - 1915
33	PEDRO FERNANDEZ MANCEBO - 5643
34	RAUL CARRETERO NIETO - 6919
35	RAUL PEDRAZA CASTELLANOS - 0908
36	RODOLFO DIEZ MEDINA - 6533
37	SERGIO CABANILLAS BRAVO - 5098

EXCLUIDOS

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)	Motivo de exclusión
1	ABEL SANCHEZ ALCARAZ - 4093	MOT1
2	JUAN-CARLOS VELASCO ACEÑA - 6468	MOT15

Causas de exclusión

MOT1 - No acredita haber satisfecho los derechos de examen o estar exento del pago de los mismos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

MOT15 - No acredita figurar como desempleado/a durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 13 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Aula de Formación ubicada en el Edificio de los Servicios Técnicos de la Diputación de Ciudad Real sito en Ronda del Carmen s/n , debiendo acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 31 de enero de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero. La Vice-secretaria Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 371

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de 2 plazas de Peón de Brigada, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	ABEL SANCHEZ ALCARAZ - 4003
2	ALBERTO GUARDE PASCUAL - 5624
3	ALFREDO BUIL SERRAT - 0464
4	ANDRES GARCIA ESCUDERO - 6685
5	ANGEL GARCIA TORRES - 5629
6	ANGEL LUIS PATON ORMEÑO - 5713
7	ANGEL TOMAS FERNANDEZ RUBIO - 6450
8	ANTONIO SERGIO VERA QUINTANA - 3549
9	ANTONIO ZUÑIGA COLOMA - 6960
10	BENJAMIN MUÑOZ GUIJARRO - 1213
11	BERNARDO MARIN CAMACHO - 6398
12	CAMILO ARTURO PALACIOS MARTINEZ - 1369
13	CARLOS CALATRAVA MUÑOZ - 5045
14	CRISTOBAL FERNANDEZ ALCAZAR - 1202
15	DAVID GARCIA REDONDO - 2939
16	DAVID JIMENEZ CAÑAMERO - 5738
17	EDUARDO MARFIL DOMINGO - 6220
18	EFRÉN CAMACHO FUENTES - 3405
19	EMILIO ALVAREZ BRIGIDANO - 5709
20	ENRIQUE ROMERO PRADO - 5578
21	FRANCISCO DOMINGUEZ SOBRINO - 6661
22	FRANCISCO JOSE MERINO MENDOZA - 5069
23	FRANCISCO-JESUS COLADO CEJUDO - 0570
24	GABRIEL FELICIANO CARRASCO MORILLO - 8849
25	IGNACIO CESPEDES CESPEDES - 2425
26	IZAN DIEZ RODRIGUEZ - 7295
27	JACINTO PEREZ CASTRO - 1988
28	JAVIER DELGADO DOMINGUEZ - 5124
29	JAVIER PRUDENCIO TEJERO COELLO - 5705
30	JESUS ROBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ - 6869
31	JOSE LUIS GARCIA PRADO - 3272
32	JOSE NICOLAS JANE MEDINA - 3467
33	JOSE PABLO VICENTE RODRIGUEZ - 6738
34	JOSE-RAMON SANZ CARO - 5968
35	JOSÉ MIGUEL GRANDE CUBERO - 5677
36	JUAN CARLOS CUCHILLERO MEGÍA - 6635
37	JUAN CARLOS DEL HIERRO RODRIGUEZ - 6789
38	JUAN JOSE GAVIRIA PALOMARES - 3981
39	JUAN JOSE RODRIGUEZ SOLTERO - 5631
40	JUAN LUIS PADILLA VALLE - 7096
41	JUAN MANUEL GINES ALVAREZ - 2388
42	JULIAN DIAZ MIGUELEZ - 6890
43	JULIAN GARCIA MANZANO - 2355
44	JULIAN RODADO ROMERO - 6518
45	LAUREANO TRUJILLO MOTILLA - 5562
46	LUCIO MUÑOZ MORALES - 9029

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



47	LUIS FERNANDO DE LA IGLESIA ORTEGA - 5683
48	MARIA FELICIDAD GARCIA LOPEZ - 6557
49	MIGUEL ANGEL FAMOSO FINO - 5468
50	MIGUEL ANGEL FLORES HERRERA - 6828
51	MIGUEL ANGEL RUIZ MENA - 9868
52	MIGUEL CARRETERO BLANCO - 5687
53	PEDRO CAPILLA ALTAMIRANO - 8907
54	PEDRO ESCRIBANO DEL POZO - 6447
55	RAFAEL RUIZ CARBONELL - 6840
56	RAMON OLIVER ESPADAS - 6478
57	RAMON SOTOS GARCIA - 0200
58	RAMÓN MANUEL ALCOCER RUIZ - 5661
59	RAUL CABEZAS HIDALGO - 5679
60	RAUL CARRETERO NIETO - 9192
61	RECAREDO GALLEGU LOPEZ - 6465
62	ROBERTO RUBIO MORALES - 0093
63	RODOLFO DIEZ MEDINA - 5537
64	SERGIO CABANILLAS BRAVO - 7018
65	VICTOR GARRIDO NIETO - 5602
66	VICTOR JAVIER SANCHEZ BARBANCHO - 5984

EXCLUIDOS.

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
1	JUAN-CARLOS VELASCO ACEÑA - 6589	MOT15
2	MARIO GÓMEZ COSTOSO - 5051	MOT1

Causas de exclusión.

MOT15 - No acredita figurar como desempleado/a durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 4 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Pabellón Ferial-IFEDI (acceso por la puerta A2) sito en calle Camino Viejo de Alarcos, 30 de Ciudad Real, debiendo acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 31 de enero de 2024. El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.- La Vice-secretaria Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 372

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de 2 plazas de Oficial de Mantenimiento y Fontanería, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	ALFREDO BUIL SERRAT - 8691
2	ANDRES PATON ORMEÑO - 7341
3	ANGEL TOMAS FERNANDEZ RUBIO - 6304
4	ANTONIO ALIQUE PLAZA - 6587
5	AURELIANO PEREZ GALAN - 5534
6	BENJAMIN MUÑOZ GUIJARRO - 1233
7	CARLOS MORAGA MORALES - 5138
8	CHEDEI SANCHEZ SANCHEZ - 5696
9	EULALIO CABRERA MORALES - 6246
10	FRANCISCO JAVIER ANDRADE CHACON - 6093
11	JESUS TROMPETA RUIZ - 7485
12	JOSE GABRIEL RUBIO SOBRINO - 5770
13	JULIAN RODADO ROMERO - 5518
14	LUIS ALBERTO ALAMO DONAIRE - 5676
15	LUIS FERNANDO CARRASCO ROMERO - 5271
16	LUIS MIGUEL ANDUJAR OLMEDO - 2698
17	MARCOS GONZALEZ ROMERO - 5705
18	MARCOS LOPEZ SUAREZ - 2644
19	MIGUEL BURGOS HIDALGO - 6375
20	MOISES PEREZ MORA - 9861
21	RAUL CARRETERO NIETO - 9192
22	RICARDO RUBIO MALAGON - 1939
23	ROBERTO SANTANA DIEZMA - 5018
24	VÍCTOR JESÚS SAN MARTÍN VINUESA - 5669

El primer ejercicio tendrá lugar el día 14 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Aula de Formación ubicada en el Edificio de los Servicios Técnicos de la Diputación de Ciudad Real sito en Ronda del Carmen s/n, debiendo acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, a 31 de enero de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero. La Vice-secretaria Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 373

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 30 de enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización mediante concurso-oposición de 2 plazas de Oficial de Mantenimiento y Calefacción, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>
1	ALFREDO BUIL SERRAT - 4614
2	ANGEL TOMAS FERNANDEZ RUBIO - 5640
3	AUGUSTO JAVIER NAVAS VALERO - 5382
4	BENJAMIN MUÑOZ GUIJARRO - 1213
5	CARLOS MORAGA MORALES - 5838
6	EULALIO CABRERA MORALES - 4626
7	FABIAN CANTON SERRANO - 1721
8	FRANCISCO JAVIER ANDRADE CHACON - 7309
9	JESUS MARIA GIL RODRIGUEZ PORTUGUES - 5632
10	JOSE ANGEL RUIZ EXPOSITO - 5916
11	JOSE GABRIEL RUBIO SOBRINO - 9247
12	JUAN IGNACIO MORALES JIMENEZ - 6757
13	JULIAN RODADO ROMERO - 5651
14	LUIS ALBERTO ALAMO DONAIRE - 7639
15	LUIS FERNANDO CARRASCO ROMERO - 5961
16	LUIS MIGUEL ANDUJAR OLMEDO - 6262
17	MARCOS GONZALEZ ROMERO - 7105
18	MARCOS LOPEZ SUAREZ - 2842
19	MOISES PEREZ MORA - 9661
20	RAUL CARRETERO NIETO - 5519
21	RICARDO RUBIO MALAGON - 9321
22	VÍCTOR JESÚS SAN MARTÍN VINUESA - 6909

El primer ejercicio tendrá lugar el día 15 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Aula de Formación ubicada en el Edificio de los Servicios Técnicos de la Diputación de Ciudad Real sito en Ronda del Carmen s/n, debiendo acudir las personas aspirantes provistas de su DNI y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia de la Comisión de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 31 de enero.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero. La Vicesecretaria, Cristina Moya Sánchez.

Anuncio número 374

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

Decreto.

Vista el acta del Tribunal de Selección de fecha 25 de enero de 2024 de la una plaza de Técnico/a de Electrónica de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado Técnico/a de Electrónica en el Departamento de Nuevas Tecnologías, en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases Publicadas en el BOP de Ciudad Real Nº 29, de 10 de febrero de 2023), en la que se propone para la contratación como Personal Laboral Fijo a D. Francisco Javier Osorio González con D.N.I.: 06****73D.

Visto que el Sr. Osorio González ha hecho entrega de la documentación requerida en la Base Novena. "Presentación de documentos" y que aun no han finalizado los plazos establecidos.

Considerando lo recogido en la Base Décima procede a la formalización de la contratación como Personal laboral fijo de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares a D. Francisco Javier Osorio González con D.N.I.: 06****73D como Técnico/a de Electrónica.

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultadas conferidas por la legislación de aplicación.

RESUELVO:

PRIMERO.- Contratar como personal laboral fijo a D. Francisco Javier Osorio González, ya que ha sido el aspirante que ha superado el proceso selectivo y ha sido propuesto por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO.- Comunicar este Decreto al interesado y al Departamento de Personal para su conocimiento.

TERCERO.- Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en la base décima de las bases del proceso de selección.

Anuncio número 375

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

EDICTO

Intentada notificación y no habiéndose podido practicar, por causas ajenas a este Ayuntamiento, se da publicidad de la resolución de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; con el siguiente tenor:

“Vista la solicitud de cambio de domicilio de la inscripción padronal, de fecha 20 de octubre de 2023, de los menores Sergio y María R. A. C., representados por su madre doña María Carmen Cardeñosa León.

Considerando el artículo 17.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando el apartado 2.2.1. “Representación legal de menores” de la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, modificada por la Resolución de 3 de febrero de 2023, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.

Visto que en la documentación que acompaña a la solicitud de inscripción padronal de los menores Sergio y María R. A. C., se aporta declaración responsable para el empadronamiento con un solo progenitor cuando no hay consentimiento de ambos ni autorización judicial y la persona solicitante tiene atribuida la guarda y custodia en exclusiva, junto con decreto de admisión a trámite de guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales; sin que se haya aportado la resolución judicial sobre guarda y custodia, conforme a los términos establecidos en la resolución indicada en el párrafo anterior.

Considerando el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

HE RESUELTO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, requerir a doña María Carmen Cardeñosa León, para que en un plazo de 10 días, a contar desde la recepción, o publicación, de esta resolución, pueda subsanar los defectos de su solicitud, presentando autorización del padre los menores Sergio y María R. A. C. o resolución judicial que indique que tiene atribuida la guarda y custodia en exclusiva de los menores, en los términos indicados en la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal. Con indicación de que si no lo hiciera se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución en los términos previstos en el artículo 21 de la mencionada ley.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

La presente resolución no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite y contra la misma no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.

En Tomelloso, a 31 de enero de 2024.-El Alcalde, Javier Navarro Muelas.

Anuncio número 376

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLAMANRIQUE

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de 67/2024 transferencia de crédito que no afecta a bajas y altas de créditos de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de 15 (quince días), a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este boletín.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villamanrique.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Anuncio número 377

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLAMANRIQUE ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de 69/2024 transferencia de crédito que no afecta a bajas y altas de créditos de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de 15 (quince días), a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este boletín.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villamanrique.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Anuncio número 378

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>